



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 9 de enero de 2008 - Número 65 Página 1511

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Relación de personas que han venido prestando servicios como guía turístico en la Cueva de El Soplao desde el 1 de marzo de 2006 hasta el 15 de octubre de 2007, presentada por D.^a Tamara Gopnzález Sanz, del G.P. Popular. 1513
[7L/5399-0159]
- Relación de personas que han venido prestando servicios como guía turístico en la cueva de El Soplao y que pasaron a depender contractualmente de SIEC, hasta el 15 de octubre de 2007, presentada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 1513
[7L/5300-0160]
- Relación de personas que mantienen relación contractual como guía turístico con la empresa Turismo del Nansa, presentada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 1514
[7L/5300-0161]
- Número de profesores en el curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 1514
[7L/5300-0130]
- Número de profesores interinos en los centros públicos en el curso 2007/2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 1515
[7L/5300-0131]

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(Del 22 de diciembre de 2007 al 8 de enero de 2008)

1516

	Página
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 22 de diciembre de 2007 al 8 de enero de 2008)	1516
8.2.3. CONVOCATORIAS	1516

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN VENIDO PRESTANDO SERVICIOS COMO GUÍA TURÍSTICO EN LA CUEVA DE EL SOPLAO DESDE EL 1 DE MARZO DE 2006 HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2007, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0159]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0159, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de personas que han venido prestando servicios como guía turístico en la cueva El Soploa desde el 1 de marzo de 2006 hasta el 15 de octubre de 2007, publicada en el BOPCA nº 23, de 25.10.07, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de enero de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0159]

"La empresa pública "El Soploa S.L." integrada por el Gobierno de Cantabria y las Juntas Vecinales de Celis, Labarces y Rábago adjudicó a la empresa SIEC S.A., previo concurso público, la explotación del servicio de visitas y realización de obras complementarias en la Cueva "El Soploa".

Conforme al contrato suscrito con la adjudicataria y al Pliego de Cláusulas que rige el mismo, "El Soploa S.L." dispone de facultades de control para garantizar la correcta prestación del servicio y la conservación medioambiental de la cavidad, pero le es ajeno el conocimiento o control sobre plantillas y régimen laboral, competencia exclusiva de la adjudicataria (el artículo 5.1. c) b) del pliego de Cláusulas, además de establecer como obligación de la adjudicataria el cumplimiento riguroso de las normas de la legislación laboral, de Seguridad Social, sanitaria y de policías en general, prevé expresamente que el personal adscrito por la adjudicataria al cumplimiento del contrato no mantendrá relación jurídica alguna con "El Soploa S.L." ni con ninguna de las entidades con participa-

ciones en la misma.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que en "El Soploa S.L." desarrollan tareas generales de promoción y, ocasionalmente, como guías turísticos para visitas promotoras y comercializadoras, Dª Jezabel Tazón Salces (DNI 13.906.218-G) y Dª María Teresa Castanedo Herrerías (DNI 13.769.459-A), siendo sus contratos de trabajo de duración indefinida.

RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN VENIDO PRESTANDO SERVICIOS COMO GUÍA TURÍSTICO EN LA CUEVA DE EL SOPLAO Y QUE PASARON A DEPENDER CONTRACTUALMENTE DE SIEC, HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2007, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0160]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0160, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de personas que han venido prestando servicios como guía turístico en la cueva El Soploa y que pasaron a depender contractualmente de SIEC hasta el 15 de octubre de 2007, publicada en el BOPCA nº 23, de 25.10.07, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de enero de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0160]

"La empresa pública "El Soploa S.L." integrada por el Gobierno de Cantabria y las Juntas Vecinales de Celis, Labarces y Rábago adjudicó a la empresa SIEC S.A., previo concurso público, la explotación del servicio de visitas y realización de obras complementarias en la Cueva "El Soploa".

Conforme al contrato suscrito con la adjudicataria y al Pliego de Cláusulas que rige el mismo, "El Soploa S.L." dispone de facultades de control para garantizar la correcta prestación del servicio y la conservación medioambiental de la cavidad, pero le es ajeno el conocimiento o control sobre plantillas y régimen laboral, competencia

exclusiva de la adjudicataria (el artículo 5.1. c) b) del pliego de Cláusulas, además de establecer como obligación de la adjudicataria el cumplimiento riguroso de las normas de la legislación laboral, de Seguridad Social, sanitaria y de policías en general, prevé expresamente que el personal adscrito por la adjudicataria al cumplimiento del contrato no mantendrá relación jurídica alguna con "El Soplao S.L." ni con ninguna de las entidades con participaciones en la misma.

Por todo ello, no se dispone de la información relativa a la relación de personas contratadas como guías turísticos por la adjudicataria"

RELACIÓN DE PERSONAS QUE MANTIENEN RELACIÓN CONTRACTUAL COMO GUÍA TURÍSTICO CON LA EMPRESA TURISMO DEL NANSA, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0161]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0161, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de personas que mantienen relación contractual como guía turístico con la empresa Turismo del Nansa, publicada en el BOPCA nº 23, de 25.10.07, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de enero de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0159]

"La empresa pública "El Soplao S.L." integrada por el Gobierno de Cantabria y las Juntas Vecinales de Celis, Labarces y Rábago adjudicó a la empresa SIEC S.A., previo concurso público, la explotación del servicio de visitas y realización de obras complementarias en la Cueva "El Soplao".

Conforme al contrato suscrito con la adjudicataria y al Pliego de Cláusulas que rige el mismo, "El Soplao S.L." dispone de facultades de control para garantizar la correcta prestación del servicio y la conservación medioambiental de la cavidad, pero le es ajeno el conocimiento o control sobre plantillas y régimen laboral, competencia exclusiva de la adjudicataria (el artículo 5.1. c) b) del pliego de Cláusulas, además de establecer como obligación de la adjudicataria el cumplimiento riguroso de las normas de la legislación laboral, de Seguridad Social, sanitaria y de policías en general, prevé expresamente que el personal adscrito por la adjudicataria al cumplimiento del contrato no mantendrá relación jurídica alguna con "El Soplao S.L." ni con ninguna de las entidades con participaciones en la misma.

Por todo ello, no se dispone de la información relativa a la relación de personas que, en calidad de guías turísticos, mantienen relación contractual con la empresa "Turismo del Nansa S.L." a la fecha de formulación de la pregunta parlamentaria".

NÚMERO DE PROFESORES EN EL CURSO 2007-2008, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO POPULAR.

[7L/5300-0130]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0130, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de profesores en el curso 2007-2008, publicada en el BOPCA nº 20, de 19.10.07, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de enero de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta de la Consejería de Educación, acuerda: -----

Contestar a las preguntas con respuesta escrita nº 130 y 131, formuladas por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, relativas a "Número de profesores en el curso 2007/08" y "Número de profesores interinos en el curso 2007/08", en los siguientes términos. -----

CUPO DE PROFESORES CURSO 2007-08

	Func. de carrera	Interinos	Total
Maestros	2596	531	3127
PES	1973	581	2554
PT. de Form.Prof	280	136	416
E01	58	17.5	75.5
P.de Música y AAEE	43	30.5	73.5
TOTAL	4950	1296	6246
Religión Sec	56.5		56.5
TOTAL	5006.5	1296	6302.5"

NÚMERO DE PROFESORES INTERINOS EN LOS CENTROS PÚBLICOS EN EL CURSO 2007-2008, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0131]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0131, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de profesores interinos en los centros públicos en el curso 2007-2008, publicada en el BOPCA nº 20, de 19.10.07, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de enero de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta de la Consejería de Educación, acuerda: -----

Contestar a las preguntas con respuesta escrita nº 130 y 131, formuladas por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, relativas a "Número de profesores en el curso 2007/08" y "Número de profesores interinos en el curso 2007/08", en los siguientes términos. -----

CUPO DE PROFESORES CURSO 2007-08

	Func. de carrera	Interinos	Total
Maestros	2596	531	3127
PES	1973	581	2554
PT. de Form.Prof	280	136	416
E01	58	17.5	75.5
P.de Música y AAEE	43	30.5	73.5
TOTAL	4950	1296	6246
Religión Sec	56.5		56.5
TOTAL	5006.5	1296	6302.5"

8. **INFORMACIÓN.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 22 de diciembre de 2007 al 8 de enero de 2008)

Día 8:

. Mesa del Parlamento.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 22 de diciembre de 2007 al 8 de enero de 2008)

Día 31:

- Solicitud presentada por cuatro Diputados del Grupo parlamentario popular solicitando la convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Bienestar Social. [7L/7015-0002]

- Documentación relativa a copia del expediente administrativo completo del relativo a la ejecución de la partida 2.04.921º.630. del año 2006, presentada por D.ª Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/9100-0140]

Día 2:

- Relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2007. [7L/6200-0014]

- Relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno el 27 de diciembre de 2007. [7L/6200-0015]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0161 a solicitud de D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a las preguntas con respuesta escrita números 7L/5300-0130 y 7L/5300-0131 a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0160 a solicitud de D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0159 a solicitud de D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

Día 8:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación con respuesta escrita número 7L/9100-0130 a solicitud de D.ª Marfa Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación con respuesta escrita número 7L/9100-0129 a solicitud de D.ª Marfa Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de noviembre de 2007, nombrando miembros-vocales del Consejo Cántabro de Estadística. [7L/7520-0001]

- Documentación relativa a relación de entidades locales o asociaciones preceptoras de ayudas para la organización de ferias de ganado selecto bovino y otros extremos, presentada por D.ª Calixto García Gómez, del G.P. Popular. [7L/9100-0141]

8.2.3. CONVOCATORIAS



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)